



03 OCT 2019



Por medio de la cual se autoriza un desplazamiento de Docentes, Directivos docentes y administrativos deportistas, perteneciente a la Planta de Personal del Departamento de Nariño, en el Marco de los Juegos Nacionales del Magisterio de Colombia.

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

Que mediante circular 029 de fecha 29 de mayo de 2019, la Secretaría de Educación del Departamento de Nariño convocan. a los docentes, directivos docentes y personal administrativo de las Instituciones Educativas a participar en los Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio Colombiano 2019, en las diferentes disciplinas deportivas que por nuestro Departamento participaran en los Juegos Deportivos Zonales del Magisterio colombiano a realizarse en la ciudad de Cali durante los días 6 al 10 de octubre de 2019.

Que el Ministerio de Educación Nacional, dentro del marco de Bienestar Social, busca propiciar la integración y el mejoramiento de la calidad de vida y del trabajo como parte integral del bienestar laboral de directivos docentes, docentes y administrativos de las instituciones educativas oficiales, y de preservar los valores deportivos, folclóricos y culturales de cada región, estableció las orientaciones para el desarrollo de la fase nacional de los juegos del magisterio Colombiano y del encuentro Folclórico y cultural.

Que el personal docente directivo docente y administrativo de las Instituciones Educativas a cargo de la Secretaría de Educación del Departamento de Nariño, participaron y clasificaron en las siguientes disciplinas: FUTBOL MASCULINO: docentes y administrativo del municipio de Barbacoas, FUTSALA MASCULINO: Participaron docentes del municipio de San Lorenzo y Tuquerres. FUTSALA FEMENINO: Participaron docentes y administrativos de los municipios de Barbacoas, Ancuya y Linares. VOLEIBOL MASCULINO: Participó personal docente y administrativo de los municipios de El Charco, La Cruz y Ricaurte. VOLEIBOL FEMENINO: Participó personal directivo docente, docente y administrativo de los municipios de la Florida, Sandoná, Tangua, Yacuanquer y Chachagui. En total el personal docente, directivo docente y administrativo incluidos en las diferentes ramas del deporte y quienes nos representaran a los municipios no certificados del departamento de Nariño; son 63 deportistas.

Que el artículo 75 del Decreto 1950 de 1973 establece: "El empleado que se encuentra en comisión cuando por disposición de autoridad competente, ejerce temporalmente las funciones propias de cargo en lugares diferentes a la sede habitual de su trabajo o atiende transitoriamente actividades oficiales distintas a las inherentes al empleo de que es titular".

Que de conformidad con la normatividad vigente y dentro del marco del programa de Bienestar Social, para la fase Zonal Nacional, la Secretaría de Educación cubrirá los gastos de desplazamiento de los deportistas pertenecientes a la planta de cargos de la Secretaría de Educación del Departamento de Nariño, a realizarse en la ciudad de Cali durante los días 6 al 10 de octubre de 2019.

En este punto, entre las disciplinas ganadoras en los zonales departamentales, está la Delegación de docentes y administrativos del municipio del Charco en la rama de Voleibol masculino. En este caso, considerando su ubicación geográfica y la distancia de ese lugar hasta la ciudad de Pasto, se considera que es más factible por tiempo y comodidad para el docente y más económico para la Secretaría de Educación, asumir vía aérea los costos de desplazamiento El Charco Cali el Charco de esta delegación. Las demás delegaciones pertenecientes a esta Secretaría, los



gastos de su desplazamiento se harán vía terrestre.

En mérito de lo expuesto, este Despacho

RESUELVE

ARTÍCULO 1º Autorizar el desplazamiento de los deportistas directos docentes, docentes y administrativos de las Instituciones Educativas de los municipios no certificados del Departamento de Nariño, para participar en la fase zonal Nacional de los Juegos del Magisterio de Colombia, a realizarse en la ciudad de Cali Valle, durante los días comprendidos entre el 6 al 10 de octubre de 2019, para lo cual se deberán desplazar el día 5 y su retorno el día 11 de octubre del presente año.

ARTICULO 2º. Reconocer gastos de desplazamiento y viáticos a los deportistas docentes, directivos docentes y administrativos, que se relacionan a continuación:

CEDULA		CARGO	INSTITUCION O CENTRO EDUCATIVO	MUNICIPIO	Transporte Lugar de origen - Pasto - Cali - y viceversa	Vr. viáticos	Total viáticos + transporte Lugar origen - Pasto Cali y viceversa
FUTBOL MASCULINO							
5.222.385	JUAN CASTILLO	docente de aula	C.E INGUAMBI ARRIBA	BARBACOAS	\$ 200.000	\$ 241.520	\$ 441.520
10.388.196	YENER CAICEDO	docente de aula	I.E NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA	BARBACOAS	\$ 200.000	\$ 241.520	\$ 441.520
87.430.309	ALBERTO ORTIZ	docente de aula	I.E NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA	BARBACOAS	\$ 200.000	\$ 272.616	\$ 472.616
87.430.960	ULDARICO BUENO	docente de aula	I.E LUIS IRIZAR	BARBACOAS	\$ 200.000	\$ 272.616	\$ 472.616
87.431.074	JESUS ORTIZ	docente de aula	I.E LUIS IRIZAR	BARBACOAS	\$ 200.000	\$ 272.616	\$ 472.616
87.431.448	JAVIER ORTIZ	docente de aula	I.E NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA	BARBACOAS	\$ 200.000	\$ 128.450	\$ 328.450
87.431.519	LUIS QUIÑONES	docente de aula	I.E NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA	BARBACOAS	\$ 200.000	\$ 272.616	\$ 472.616
87.432.580	JOSE CASTILLO	celador	I.E NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA	BARBACOAS	\$ 200.000	\$ 241.520	\$ 441.520
87.432.614	JAIRO SEVILLANO	docente de aula	C.E RAPADURA	BARBACOAS	\$ 200.000	\$ 241.520	\$ 441.520
87.433.339	PAULO CASTILLO	docente de aula	C.E SAN JOSE DE YALARE	BARBACOAS	\$ 200.000	\$ 241.520	\$ 441.520
87.433.384	HECTOR CORTES	docente de aula	I.E LUIS IRIZAR	BARBACOAS	\$ 200.000	\$ 241.520	\$ 441.520
87.434.213	RONALD CEBALLOS	docente de aula	I.E LA HUMILDAD	BARBACOAS	\$ 200.000	\$ 241.520	\$ 441.520
87.433.764	SEGUNDO ORTIZ	docente de aula	C.E EL BOMBOM	BARBACOAS	\$ 200.000	\$ 241.520	\$ 441.520
87.434.030	BORIS ARAUJO	docente de aula	C.E SOLEDAD	BARBACOAS	\$ 200.000	\$ 241.520	\$ 441.520
87.434.259	WILSON RAMOAS	docente de aula	C.E ALBI	BARBACOAS	\$ 200.000	\$ 241.520	\$ 441.520
98.388.789	EVER ORTIZ	docente de aula	C.E PAINANDA	BARBACOAS	\$ 200.000	\$ 272.616	\$ 472.616
10.822.688.036	JOHN LANDAZURI	docente de aula	C.E DE MINGOYA	BARBACOAS	\$ 200.000	\$ 241.520	\$ 441.520
10.826.899.080	FABIO CORTES	docente de aula	C.E PISPAN	BARBACOAS	\$ 200.000	\$ 241.520	\$ 441.520
1.082.689.365	RUDY CORTES	docente de aula	C.E ALBI	BARBACOAS	\$ 200.000	\$ 241.520	\$ 441.520
1.082.689.809	NIVER RAMOS	docente de aula	I.E LA HUMILDAD	BARBACOAS	\$ 200.000	\$ 241.520	\$ 441.520
FUTSALA MASCULINO							
5.218.400	HUGO QUINTANA	celador	I.E SANTA MARTHA	SAN LORENZO	\$ 140.000	\$ 161.013	\$ 301.013
13.072.020	DORMAN BUCHELI	docente de aula	I.E NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	SAN LORENZO	\$ 140.000	\$ 161.013	\$ 301.013
15.813.730	GERARDO CASTILLO	docente de aula	I.E TECNICA AGROPECUARIA SANTA CECILIA	SAN LORENZO	\$ 140.000	\$ 181.744	\$ 321.744
87.027.948	YONNY ALVAREZ	docente de aula	I.E TECNICA AGROPECUARIA SAN GERARDO	SAN LORENZO	\$ 140.000	\$ 181.744	\$ 321.744
87.472.907	JOSE VIVEROS	docente de aula	I.E SANTA MARTHA	SAN LORENZO	\$ 140.000	\$ 161.013	\$ 301.013
98.196.871	JAMES NARVAEZ	docente de aula	I.E SAGRADO CORAZON DE JESUS	SAN LORENZO	\$ 140.000	\$ 161.013	\$ 301.013
98.356.890	OVIDIO VILLAREAL	docente de aula	I.E SANTA MARTHA	SAN LORENZO	\$ 140.000	\$ 181.744	\$ 321.744





98.383.291	VICENTE MONTERO	docente de aula	C.E CORPUS	SAN LORENZO	\$ 140.000	\$ 161.013	\$ 301.013
1.086.920.033	EDUAR ERAZO	docente de aula	I.E VALPARAISO	SAN LORENZO	\$ 140.000	\$ 161.013	\$ 301.013
1.089.481.245	CARLOS CASTILLO	docente de aula	I.E TECNICA AGROPECUARIA SANTA CECILIA	SAN LORENZO	\$ 140.000	\$ 161.013	\$ 301.013
98.195.519	EVER MARTINEZ	docente de aula	C.E ARMENIA	SAN LORENZO	\$ 140.000	\$ 181.744	\$ 321.744
1.085.267.472	OSCAR BURBANO	docente de aula	I.E POLACHAYAN	SAN LORENZO	\$ 140.000	\$ 161.013	\$ 301.013
FUTSALA FEMENINO							
79.157.833	JORGE ORTIZ	docente de aula	I.E NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA	BARBACOAS	\$ 200.000	\$ 272.616	\$ 472.616
27.124.119	NELLY CORTES	docente de aula	I.E LUIS IRIZAR	BARBACOAS	\$ 200.000	\$ 272.616	\$ 472.616
27.125.028	LEIDIS CASTILLO	docente de aula	I.E LA HUMILDAD	BARBACOAS	\$ 200.000	\$ 272.616	\$ 472.616
27.125.468	IBET BIOJO	docente de aula	I.E NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA	BARBACOAS	\$ 200.000	\$ 272.616	\$ 472.616
27.162.334	MERIS CABEZAS	docente de aula	C.E LA SIRENA	BARBACOAS	\$ 200.000	\$ 128.450	\$ 328.450
27.126.621	AMENEMAT QUIÑONES	docente de aula	C.E ÑAMBI LA MINA	BARBACOAS	\$ 200.000	\$ 241.520	\$ 441.520
27.126.701	ETTY FAJARDO	docente de aula	C.E GUINULTE	BARBACOAS	\$ 200.000	\$ 241.520	\$ 441.520
1.082.687.093	JACKELINE CABEZAS	docente de aula	C.E EL VUIDO	BARBACOAS	\$ 200.000	\$ 241.520	\$ 441.520
1.082.656.408	MONICA RODRIGUEZ	A.S.G	I.E SAN FRANCISCO DE ASIS	BARBACOAS	\$ 200.000	\$ 128.450	\$ 328.450
36.933.942	GUADALUPE RODRIGUEZ	docente de aula	C.E BELLA VISTA	BARBACOAS	\$ 200.000	\$ 241.520	\$ 441.520
VOLEIBOL MASCULINO							
303.878	EDILIO LEON	docente de aula	I.E AGROPECURIA MIGUEL ANGEL RANGEL	LA CRUZ	\$ 140.000	\$ 272.616	\$ 412.616
79.653.600	RIGOBERTO INSUASTY	docente de aula	I.E I.E COLEGIO NACIONAL RICAURTE	RICAURTE	\$ 150.000	\$ 318.362	\$ 468.362
VOLEIBOL FEMENINO							
27.284.788	MARIA CARLOSAMA	docente de aula	I.E SAN BARTOLOME DE LA FLORIDA	LA FLORIDA	\$ 110.000	\$ 181.744	\$ 291.744
27.285.342	MARTHA ENRIQUEZ	docente de aula	I.E GUSTIN SANTACRUZ	LA FLORIDA	\$ 110.000	\$ 181.744	\$ 291.744
27.285.441	MARIA DESCANCE	docente de aula	I.E GUSTIN SANTACRUZ	LA FLORIDA	\$ 110.000	\$ 181.744	\$ 291.744
27.432.974	CARMEN LOPEZ	docente de aula	I.E SANTO TOMAS DE AQUINO	SANDONA	\$ 120.000	\$ 181.744	\$ 301.744
30.737.690	NORHA TORRES	docente de aula	I.E ALBERTO QUIJANO GUERRERO	SANDONA	\$ 120.000	\$ 181.744	\$ 301.744
30.741.415	DORIS PAREDES	docente de aula	I.E PEDRO LEON TORRES	TANGUA	\$ 112.000	\$ 181.744	\$ 293.744
30.741.859	NANCY ROMO	docente de aula	I.E AGROPECUARIO SIMON BOLIVAR	SANDONA	\$ 120.000	\$ 181.744	\$ 301.744
41.182.049	LUZ OTAYA	docente de aula	I.E CHACHAGUI	CHACHAGUI	\$ 116.000	\$ 181.744	\$ 297.744
59.177.604	GLADYS MONCAYO	A.S. G.	I.E NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	SANDONA	\$ 120.000	\$ 161.013	\$ 281.013
59.821.585	DELIA PRADO	Rector	I.E JOSE MARIA NAVARRETE	TANGUA	\$ 112.000	\$ 181.744	\$ 293.744
5.206.684	JOHN DELGADO	Técnico Operativo	JEFE DE MISION	NARIÑO	\$ 100.000	\$ 241.520	\$ 341.520
Subtotal					\$ 9.220.000	\$ 11.830.530	\$ 21.050.530
Cédula	NOMBRE	CARGO	INSTITUCION	MUNICIPIO	Transporte El Charco-Cali-El Charco	Vr. viáticos	Total viáticos + transporte Pasto Cali y viceversa
6.220.227	HUGO RODRIGUEZ	docente de aula	I.E RIO TAPAJE	EL CHARCO	\$ 503.300	\$ 272.616	\$ 775.916
9.724.847	VICENTE VALENCIA	docente de aula	I.E RIO TAPAJE	EL CHARCO	\$ 503.300	\$ 241.520	\$ 744.820
12.968.068	CARLOS PACHAJOA	docente de aula	I.E RIO TAPAJE	EL CHARCO	\$ 503.300	\$ 272.616	\$ 775.916
13.106.526	DIOMEDES GONGORA	A.S.G.	I.E NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	EL CHARCO	\$ 503.300	\$ 128.450	\$ 631.750
13.106.830	EMERSON PRADO	docente de aula	I.E RIO TAPAJE	EL CHARCO	\$ 503.300	\$ 241.520	\$ 744.820
94.269.778	IVAN CALDAS	docente de aula	I.E EL HORMIRERO	EL CHARCO	\$ 503.300	\$ 241.520	\$ 744.820
1.085.252.355	EDDY PAZ	docente de aula	I.E RIO TAPAJE	EL CHARCO	\$ 503.300	\$ 241.520	\$ 744.820
13.107.198	MAURICIO GUERRERO	docente de aula	I.E RIO TAPAJE	EL CHARCO	\$ 503.300	\$ 241.520	\$ 744.820
1.059.445.605	LIDER IBARBO	docente de aula	I.E RIO TAPAJE	EL CHARCO	\$ 503.300	\$ 241.520	\$ 744.820
Subtotal					\$ 4.529.700	\$ 2.122.799	\$ 6.652.499

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@narino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)

EL NUEVO GOBIERNO



Gobierno

Economía

Innovación



El gasto se resume de la siguiente manera:

No.	Detalle	Cargo Personal	Valor
1	Lugar origen Cali y viceversa	Personal Docente	\$ 25.715.769
2		Directivo Docente	\$ 293.744
3		Administrativos	\$ 1.693.515
TOTAL			\$ 27.703.028

ARTICULO 3º Reconocer viáticos y gastos de viaje para los deportistas docentes, directivos docentes y administrativos que viajan a la ciudad de Cali, para participar en el Zonal Nacional de los Juegos del Magisterio de Colombia, durante los días 6 al 10 de octubre de 2019. (Desplazamiento a la ciudad de Cali el día 5 y retorno el 11 de octubre - 2019):

ARTICULO 4º Al término de la presente comisión de servicios, el directivo docente, los docentes y el personal administrativo deberán reintegrarse de manera inmediata a su lugar de trabajo para el cumplimiento de sus funciones.

ARTÍCULO 5º Comuníquese la Novedad a las dependencias de Nómina y Hojas de Vida de la Secretaria de Educación Departamental de Nariño.

ARTÍCULO 6º La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en San Juan de Pasto, a los

03 OCT 2019

DORIS MEJIA BENAVIDES
Secretaria de Educación de Nariño

Reviso: Isabel Cristina Santacruz L.
Profesional Universitario Recursos Humanos

Proyecto: Omar Arteaga Pantoja
P.U. Gestión Administrativa SED.

Reviso: Liliana Del Carmen Chaves Sigindioy
Subsecretaria Adtva y Financiera